

APARTADO 1 – MISIÓN Y VISIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TECATE

1.1. Objetivos generales

Éstas son nuestras prioridades

3 ejes principales

- 1 Buen Gobierno y Orden Público
- 2 Comunidad y Bienestar Social
- 3 Patrimonio y Orgullo local

Ejes transversales

1	Reingeniería administrativa	2	Servicios con cabeza y corazón	3	Recaudación con justicia
4	Regulación de la vida pública	5	Reapropiación de lo público	6	Poner al centro a las/los olvidados
		7	Protección del patrimonio		

Así mismo, trabajaremos con:

- 1) Metas realistas;
- 2) Sin mentiras;
- 3) Sin promesas;
- 4) Sin retórica vacía;
- 5) Sin demagogia;
- 6) Unidad y equipo;
- 7) Atención para escuchar a la ciudadanía, y a las personas especialistas y expertas en temas críticos;
- 8) Atención, sensibilidad y empatía para escuchar a la gente humilde, y
- 9) Siendo una herramienta al servicio de la ciudadanía.

1.2. Misión

Nuestra misión como gobierno, es ejercer todas las actividades de la administración pública del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, bajo los doce principios rectores de la Cuarta Transformación de la vida pública en México, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024); sin soslayar ni olvidar nuestras propias realidades, prioridades y problemáticas como tecatenses y habitantes de Baja California.



De la mano de los doce principios rectores del PND 2019-2024, y nuestros diez puntos para Conectar lo bueno de Tecate,⁴ buscamos ante todo, poner orden en la administración municipal, marcando el camino para el corto, mediano y largo plazo en el desarrollo de Tecate.

Es claro que cualquier misión empresarial o gubernamental debe ser por lo menos, reparatoria, modificatoria, conciliadora y ante todo, operativa y positiva, pues no puede esperarse algo contrario a los beneficios brindados y esperados por estas organizaciones. Ante estas premisas, todas las misiones gubernamentales son y serán en un sentido positivo, afirmativo y proactivo. Sin embargo, algunas suelen caer en meros textos bienintencionados, que al contrastarse con los resultados de las respectivas administraciones prueban ser sólo palabras al aire, falsas promesas o en el mejor de los casos, mediocres declaraciones.

Con todo lo anterior, ¿cómo trasladar las buenas intenciones de la misión de esta gestión municipal a acciones sustantivas? ¿Cómo trabajar o qué sistema emplear para que la misión pase de la redacción a la acción, y que las palabras dichas e impresas, —o los bytes procesados por una computadora si este documento es consultado electrónicamente—, puedan convertirse en obras, servicios y acciones que impacten positivamente a la ciudadanía?

Aunque no es novedosa la aplicación de herramientas, instrumentos, modelos, prácticas o ideas propias del sector privado en la gestión de los gobiernos, destacamos el trabajo con apego a nuestros valores.

Como Blanchard y O'Connor (1997) establecieron en su libro *Managing by Values*:

[...] hoy una organización debe saber lo que representa y sobre qué principios operará. El comportamiento organizacional basado en valores ya no es una elección filosófica interesante, —es un requisito para la supervivencia—.

La combinación particular de dilemas en los que las empresas competitivas hacen negocios hoy en día requiere que construyan el éxito sobre la base de la eficacia. Una vez que una organización tiene una imagen clara de su misión y valores, tiene una base sólida para evaluar sus prácticas de gestión y así alinearlas con la misión y los valores articulados. (Blanchard y otros, 1997, pág. 5).

Para este Gobierno de Tecate, establecer nuestra misión es una labor multifactorial y parte esencialmente de nuestros valores rectores y del apego al estado de Derecho. Por un lado, debemos apegarnos al marco jurídico y normativo que rige la administración pública municipal en México, y por

⁴ Véanse en APARTADO 9 – ANEXOS, 9.5. Diez puntos que significan «Conecta lo bueno».



otro, buscamos romper el modelo tradicional de hacer política en nuestro municipio. En ese sentido, buscamos emplear los más idóneos principios administrativos, tanto los del sector privado como los que aplican a la gestión municipal.

Al respecto de las diferencias entre la administración pública y la administración de empresas u organizaciones privadas, Enrique Cabrero afirma:

[...] a lo largo de las últimas décadas se han formulado diferentes propuestas que han derivado en una orientación de la administración pública hacia una mayor flexibilidad y descentralización en la elaboración de las políticas; se ha convocado a un mayor número de actores como responsables del interés público; se ha transitado de una visión puramente legalista hacia miradas multidisciplinares fincadas en la eficiencia, la eficacia y la equidad, y paulatinamente las fronteras entre el mundo público y el privado se han ido desdibujando.

Para comprender la dimensión de la administración pública, partimos de la definición de Jorge Fernández Ruiz (2006):

Conjunto de áreas del sector público del Estado que, mediante el ejercicio de la función administrativa, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas de interés público, trata de lograr los fines del Estado. (Fernández Ruiz, 2006, pág. 281).

En este sentido, la administración pública son las organizaciones del sector público al tiempo que también lo son sus propias actividades, cuyo objetivo es «[...] satisfacer las necesidades de interés público y lograr los fines del Estado.», como lo señala José Gabriel de la Paz Sosa (2017, pág. 20).

Si bien la administración es una ciencia, la administración pública no sólo implica la aplicación de la técnica, sino el «[...] ejercicio de la función pública [...]», y por ello, «[...] debe sujetarse al principio de legalidad [...]» (de la Paz Sosa, diciembre 2017, pág. 19).

Ahora bien, nos queda claro que existen grandes diferencias entre la disciplina administrativa en los sectores privado y público, y que no es necesariamente lo mismo dirigir una empresa privada que ejercer la función pública de un municipio, empero, **nuestro enfoque consiste en tener claras las diferencias y las similitudes, y de esta manera, poder emplear las mejores prácticas y principios disponibles —y sobre todo factibles—, en el ejercicio de nuestra función pública municipal.**

Sabemos que la administración privada (de empresas) difiere de la administración pública, en tanto que la primera posee objetivos claramente cuantificables (ganancias económicas), y la administración pública por su parte, resulta un tanto subjetiva en la medición de sus objetivos: ¿Cómo medir la atención efectiva brindada a la ciudadanía? ¿Cómo medir incluso el bienestar sustantivo de ésta? (de la Paz



Sosa, diciembre 2017). En este sentido, José Gabriel de la Paz Sosa (2017), también subraya que existen diferencias en la toma de decisiones de ambos entes de la administración, por un lado, indica que en las empresas privadas las decisiones suelen ser directas y rápidas, mientras que en la administración pública éstas son plurales, multifuncionales, propensas a conflictos y choque de intereses, se basan en recursos financiados por los impuestos de la ciudadanía, y deben ser justificadas no sólo en los aspectos, beneficios y conveniencias económicas, políticas, sociales, culturales y jurídicas; y dado que en estos procesos intervienen múltiples órganos, instituciones e individuos, ello ralentiza y obstaculiza las acciones de gobierno ante procesos complejos de decisión (de la Paz Sosa, diciembre 2017, pág. 19).

Romper el paradigma de la gestión municipal en Tecate, implicará agilizar los procesos en la toma de decisiones, evitando trabas burocráticas y priorizando resultados más rápidos, eficaces y principalmente sustantivos, —necesitamos ser un gobierno que ofrezca resultados directos, palpables e importantes en el desarrollo de un mejor nivel de vida para la ciudadanía—.

1.3. Visión

Sentar las bases a corto, mediano y largo plazo, para consolidar un Tecate seguro, para todas y todos, moderno, ejemplo en innovación, que conecte y vea hacia el futuro Un Tecate con una administración pública honesta, eficiente y que priorice las necesidades de sus habitantes haciendo un buen uso de los recursos públicos. Un Tecate que conecte con lo bueno, con proyectos a tres, seis y nueve años, donde se fortalezcan los procesos democráticos y la participación de la ciudadanía sea proactiva, asertiva y propositiva.

